

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. COMUNAL DE SALUD  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

**APRUEBA COMPRA DIRECTA POR ADQUISICION DE CONFECCION DE BOLSAS BLANCAS  
SUBLIMADAS**

Huépil, 26 de Agosto 2016

**DECRETO ALCALDICIO N°** 2527/2016

**VISTOS**

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley y Reglamentos de compras y contrataciones Públicas, Artículo 10°, N°7, del reglamento que señala.  
Letra n) "Cuando se trate de adquisición inferior a 10UTM, que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.."
- d) La solicitud de compra N°353 de fecha 25/08/2016 del Depto. de Salud sobre la necesidad de contar con la confección de bolsas tnt blancas sublimadas para ser utilizadas en farmacia Depto. de Salud. Y postas de la comuna.
- e) Se adjunta cotización.
- f) La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto. de Salud.

**DECRETO**

- 1) **APRUEBESE** la adquisición descrita en el punto d) de los vistos a la empresa Oriana Salgado Vargas Rut. [REDACTED] de la Localidad de Huépil, [REDACTED] Calle 12 de febrero N° [REDACTED] por un valor de \$90.024 (Noventa mil veinte cuatro pesos) con IVA.
- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto. de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152207001 "Servicios de Publicidad"

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE**



**GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE MAURICIO SUAZO MAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dpto. de Salud
- Depto de partes
- Archivo.

JMSM/GPL/FSF/rrt

